



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051701/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, eleva Informes Anual 2018, Planes de Trabajo 2019 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Daniel León Efraín

YORIO (Leg. 28801) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA, en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL e INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Héctor Raúl ZANONI

(Leg.34708) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS, desde el 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 06 de Diciembre de 2019, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051701/2018

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Florencia Verónica GRASSO (Leg. 35407) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA II y en QUÍMICA ORGANICA I, desde el 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 4º).- Aprobar los Informes Anual 2018, Planes de Trabajo 2019 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2021, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 25768 – Bioq. María Andrea MARIN - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y en QUÍMICA INORGÁNICA y QUÍMICA GENERAL I.

Leg. - 28801 - Ing. Daniel León Efraín YORIO – Profesor Titular dedicación exclusiva – QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA, y en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL e INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS.

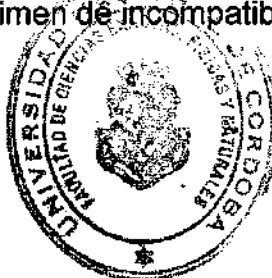
Leg. -34708 - Ing. Héctor Raúl ZANONI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS.

Leg. -35407 - Dra. Florencia Verónica GRASSO - Profesor Adjunto dedicación exclusivo - QUÍMICA ORGÁNICA I y en QUÍMICA ORGÁNICA II.

Leg. - 38840 – Ing. Raquel del Valle BAZAN - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS y en PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL.

Leg. - 48676 - Bioq. Adolfo Emiliano SOTTILE - Profesor Asistente dedicación exclusiva - QUÍMICA BIOLÓGICA y en QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL.

Art. 5º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051701/2018

Art. 6º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2021 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 914 -H.C.D.-2019.

